



Educación sexual para niños con discapacidad

Las personas con discapacidad intelectual también tienen derechos sexuales y reproductivos.

Recientemente, una mamá denunció el abuso sexual de su hija con incapacidad intelectual, presuntamente por un niño en su misma condición durante el recreo escolar.

Para especialistas en el tema esta es una situación poco frecuente. Según Mónica Cortes, directora ejecutiva de la Asdown (Asociación Colombiana de Síndrome de Down), “un niño con o sin discapacidad a los 8 o 9 años no está pensando en cometer un abuso sexual. Puede haber curiosidad pero no se llega a esas circunstancias”.

La médica pediatra Inés Elvira Restrepo, directora del programa OAT, (Opciones y apoyos para la transición de la vida de jóvenes con discapacidad intelectual), agrega que “no creo que haya una intención de violación, no es algo propio de su condición. Cuando hay comportamientos que van un poco más allá de su edad, hay que revisar qué está viendo o viviendo ese niño en su ambiente”.

De esta circunstancia hay que rescatar la necesidad de la educación sexual en las personas con discapacidad cognitiva o intelectual, pues ellas tienen un desarrollo físico y emocional como cualquier otro niño. Además, no hay que negar que sí es una población más vulnerable, con más riesgo al abuso.

Pero hay mitos o estereotipos que no favorecen este proceso de formación. Por ejemplo, que las personas con discapacidad intelectual son niños eternos, los tratan como tal, por lo tanto se asume que temas como la sexualidad y las relaciones de pareja no hacen parte de sus vidas.

“En una investigación que adelantamos en el 2011 sobre estereotipos e imaginarios y derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad intelectual encontramos que prevalece una idea de que estas personas son enfermas, por consiguiente su sexualidad también. Los ven como asexuados o infantilizados, o en el otro extremo, hipersexuados, que no pueden controlar sus instintos”, dice Restrepo.

Y ni lo uno ni lo otro. La directora de Asdown explica que toda persona con discapacidad cognitiva tiene un desarrollo sexual como cualquier otra persona. “Su cuerpo crece, a las



niñas les llega la menstruación, las hormonas funcionan, tienen procesos de descubrimiento de su cuerpo, de autoestimulación, sienten, expresan afecto”.

“La edad de maduración de cada persona es muy variada y depende de muchos factores, pero siempre hay que tratarlos como lo que son: un niño es niño, un adolescente es adolescente...”, agrega Restrepo.

Otro mito es que como “no entienden” para qué hablarles de este tema. “No es cierto, hay maneras de educar”, dice la doctora Restrepo. “Indudablemente hay que adaptar los contenidos y ser creativos, pero ellos entienden”.

Según Cortes, madre de un niño con Síndrome de Down, “hay que ser repetitivos y constantes en los mensajes: lo que se les enseña en casa debe repetirse en el colegio y en todas partes donde ellos estén”.

Según Restrepo: las políticas públicas de educación sexual “no están funcionando, basta ver las cifras de embarazo adolescente y de abuso sexual, en general”. Y esto se amplía a la familia. “Ellas necesitan apoyo para que sean educadoras de sus hijos, que aprendan a hablarles de sexo, tengan o no discapacidad”.

Respetar los derechos sexuales y reproductivos

La mejor forma de permitir que las personas con discapacidad vivan su sexualidad y de prevenir el abuso sexual es la educación. Este es un derecho establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos sexuales y reproductivos para esta población, que Colombia ratificó en el 2011.

- Desde niños hay que empezar con la educación sexual en casa, enseñándoles sobre su cuerpo y cómo cuidarlo.
- Hay que hacer énfasis en que su cuerpo es privado y en lo que es íntimo. Hay que enseñarles a identificar el riesgo y a decir no.
- Hay que enseñarles a expresar el afecto, lo que se puede hacer en público y lo que no, y a ponerles límites.



Sala de Prensa

- La esterilización, que se ha planteado como medida para esta población, previene el embarazo pero no el abuso sexual. “Podría fomentarlo, en la medida que el 80 por ciento de los abusadores generalmente son personas cercanas”, dice Restrepo.

Diario El Tiempo, 18 de Marzo de 2015. Página 2.